

Organismo Descentralizado DIF TEJUPILCO, 3057

ESTADO ANALITICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS

DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DENOMINACION DE LAS DEUDA	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL TRIMESTRE	SALDO FINAL DEL TRIMESTRE
PASIVO			419,986.81	439,392.72
PASIVO CIRCULANTE			419,986.81	439,392.72
Cuentas por pagar a Corto Plazo			419,986.81	439,392.72
Servicios Personales por pagar a Corto Plazo			(119,999.82)	(119,699.82)
SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR			(119,999.82)	(119,699.82)
sueldos y salarios por pagar			(119,999.82)	(119,699.82)
	M.N.	sueldos y salarios por pagar	(119,999.82)	(119,999.82)
	M.N.	NOMINA 2022-2024	0.00	300.00
Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo			539,986.63	559,092.54
RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR			539,986.63	559,092.54
IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR			539,986.63	559,092.54
RETENCIONES DE ISSEMYM			(55,722.71)	(10,710.07)
	M.N.	ISSEMYM RETENCIONES SERVIDOR PUBLICO	(23,740.21)	(23,740.21)
	M.N.	ISSEMYM RETENCIONES INSTITUCION PUBLICA	(33,445.43)	(33,445.43)
	M.N.	SERVICIOS DE SALUD	672.79	18,121.44
	M.N.	SISTEMA SOLIDARIO DE RAPARTO	887.30	23,900.70
	M.N.	CAPITALIZACION INDIVIDUAL	(96.62)	4,296.33
	M.N.	SEGURO DE VIDA	(0.54)	157.10
RETENCIONES DE I.S.R.			471,597.75	440,926.60
	M.N.	ISR POR SALARIOS	467,664.29	436,993.14
	M.N.	10 % SOBRE HONORARIOS (I.S.R.)	0.09	0.09
	M.N.	10% SOBRE ARRENDAMIENTO	3,933.37	3,933.37
CUOTAS SINDICALES			124,111.59	128,876.01
	M.N.	CUOTAS SINDICALES	124,013.59	128,694.01
	M.N.	FONDO DE RESISTENCIA	98.00	182.00

Organismo Descentralizado DIF TEJUPILCO, 3057

ESTADO ANALITICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS

DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DENOMINACION DE LAS DEUDA	MONEDA DE CONTRATAACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL TRIMESTRE	SALDO FINAL DEL TRIMESTRE
DRA. YOLITZIN VENCES MOLINA	P.L.C. CARLOS ALBERTO CAMPUZANO VARELA	LIC. JUAN CARLOS LUCIO SALINAS		
DIRECTOR (A)	TESORERO (A)	CONTRALOR INTERNO		

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**